



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

## **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES**

**Sesión Extraordinaria nº 2/2021**  
**Día 11 de marzo de 2021**  
**Sesión celebrada por videoconferencia**

### **ACTA DE LA SESIÓN**

#### **Asistentes:**

**Presidenta:** Doña Julia Llopis Noheda, del Grupo Popular.

**Vicepresidente:** Don Antonio Joaquín Manresa Balboa, del Grupo Ciudadanos.

#### **Vocales:**

##### Grupo Socialista

Doña Lara López Pérez  
Doña Dolores Vilchez López

##### Grupo Ciudadanos

Doña María Conejero Requena

##### Grupo Compromís

Don Rafael Mas Muñoz

##### Grupo Unides Podem

Doña Vanessa Romero  
Don Xavier López Díez

##### Grupo Vox

Don Mario Ortolá Durá

**Secretario:** Don Francisco Joaquín Montava Moltó

**Otros asistentes:** D. Francisco Javier Miralles Guillén, Jefe del Servicio de Acción Social y Doña Fabiola García Campo, Jefa del Servicio de Educación.

En la ciudad de Alicante, en la fecha indicada, a las trece horas y cuarenta y ocho minutos, se reúnen las personas mencionadas al objeto de celebrar mediante videoconferencia, en única convocatoria, la sesión previamente convocada.

La Comisión está asistida por el Sr. Secretario que actúa además como fedatario.

La Comisión se constituye válidamente, por cumplir los asistentes con el tercio del número legal de sus miembros y asistir la Presidenta y el Secretario, registrándose las ausencias de las Concejales y Concejales del Grupo Popular, Don Antonio Vicente Peral Villar, del Grupo Compromís, D. Natxo Bellido Suay, y del Grupo Vox, D. José Juan Bonet Durá, que son considerados debidamente excusados por la Presidenta.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión, que se desarrolla conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1- Comparecencia de la Concejala de Acción Social para dar cuenta del grado de cumplimiento del dictamen de la Comisión para la Recuperación de Alicante concretamente de las propuestas del apartado: Medidas para la recuperación de las personas, aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento.

**D<sup>a</sup>. Julia Llopis**, Concejala delegada de Acción Social expone el informe correspondiente, que se adjunta a la presente acta.

Se pasa a continuación al punto siguiente, y sin solución de continuidad, a la finalización del segundo, al tercero, efectuándose las intervenciones de los miembros de la Comisión a la finalización de la exposición de los informes correspondientes a dichos puntos.

- 2- Comparecencia de la Concejala de Acción Social para explicar en qué van a consistir las actuaciones de su Concejalía presupuestadas para 2021.

**D<sup>a</sup>. Julia Llopis**, Concejala delegada de Acción Social expone el informe correspondiente, que se adjunta a la presente acta.

- 3- Comparecencia de la Concejala de Educación para explicar en qué van a consistir las actuaciones de su Concejalía presupuestadas para 2021.

**D<sup>a</sup>. Julia Llopis**, Concejala delegada de Educación expone el informe correspondiente, que se adjunta a la presente acta.

En relación con los dos puntos anteriores y con éste se efectúan las siguientes intervenciones:

**D. Mario Ortolá (GV)** pregunta si existe alguna herramienta para la búsqueda de financiación por las empresas en materia de responsabilidad social corporativa dirigida a asociaciones, ONG, banco de alimentos, etc.; y pregunta también sobre qué requisitos tienen que cumplir las asociaciones y ONG que están colaborando en materia social ayudando a las familias alicantinas para poder recibir subvenciones de la Concejalía al objeto de cubrir gastos fijos esenciales de funcionamiento, refiriéndose, especialmente, a que las nuevas asociaciones surgidas por la pandemia, pudieran tener problemas al respecto, contestando **D<sup>a</sup>. Julia Llopis** a la primera pregunta que se interesará por esa cuestión tanto en el área de empleo y formación como en el área de comercio, y respecto a la segunda cuestión dice que se actúa coordinadamente con la Subdelegación del Gobierno y que verifican con Cruz Roja y Banco de Alimentos qué asociaciones tienen cierta continuidad en estas actuaciones, precisando que para obtener subvenciones, en todo caso, se conceden a través de las convocatorias regulares que se aprueban con el control de la Intervención municipal.

**D. Rafael Mas (GC)** pregunta si el Ayuntamiento de Alicante se ha inscrito ya en la red de ciudades amigables con las personas mayores, contestándole **D<sup>a</sup>. Julia Llopis** que la dotación incluida en el Presupuesto, precisamente, es para poder cumplir los requisitos y solicitar la incorporación a esta red. Además el Sr. Mas pregunta por el desarrollo de la iniciativa del proyecto para combatir la soledad, contestándole el Jefe del servicio de Acción Social que existe dotación presupuestaria para licitar el correspondiente estudio y a partir del mismo se prevé que antes de que acabe el año se pueda empezar a realizar actuaciones para su desarrollo, replicando el Sr. Mas que se requieren actuaciones urgentes ya, como el establecimiento de una línea de teléfono separada para estas personas mayores. Adicionalmente, insta a atender el mapa de necesidades de los colegios elaborado por los directores y a poner en marcha la subvención de 200.000 euros para la enseñanza infantil, contestándole la Jefa del servicio de Educación que la semana que viene se aprobará en la Junta de Gobierno Local el cheque infantil, que se pretende que abarque a 2700 niños, replicándole el Sr. Mas que también deberían de habilitarse aulas para niños de dos años en los colegios con la colaboración de la Conselleria de Educación.

**D<sup>a</sup>. Vanessa Romero (GUP)** ruega que se utilice la herramienta del tanteo y retracto prevista por la Conselleria para la adquisición de vivienda destinada a arrendamiento social y se interesa por que se tomen medidas para que la contratación del personal de servicios sociales no se retrase otra vez, y realiza una serie de preguntas, referidas a lo mencionado respecto a la procedencia de los usuarios, sobre las inversiones en las escuelas infantiles y la necesidad de una tercera escuela infantil municipal, así como la cuestión de la salida de emergencia en los pabellones de infantil en los colegios, citando la del colegio Rafael Altamira. **La Sra. Llopis**, en cuanto al dato de la procedencia de los usuarios, le aclara que es útil para los estudios sociológicos necesarios para

saber cómo evoluciona la ciudad, en lo referente a la contratación del personal trae a colación que la selección la realiza Labora porque las bolsas están agotadas prácticamente y ellos están pendientes continuamente. Por último, en lo referido a educación infantil se remite a las explicaciones con datos que se darán en el Patronato de Educación Infantil y toma nota de las otras cuestiones planteadas para su solución.

**Dª. Lara López (GS)** pregunta sobre el estado en que se encuentra la construcción del nuevo colegio de La Cañada, contestándole la Jefa del Servicio de Educación informando que hoy se ha presentado el expediente en Intervención para su fiscalización una vez generado el crédito, por lo que se mandará posteriormente a Urbanismo donde están los pliegos y las memorias preparados para poder tramitar la licitación desde Contratación y ahí tendrán que efectuar un nuevo procedimiento para poder superar los reparos de la Intervención.

- 4- Comparecencia del Concejal de Cultura para explicar en qué van a consistir las actuaciones de su Concejalía presupuestadas para 2021.

**D. Antonio Joaquín Manresa**, Concejal delegado de cultura expone el informe correspondiente, que se adjunta a la presente acta, además de remitirse al memorándum de 2020 que obra en la página web, en cuanto a que en el 2021 se dará continuación a las referidas actividades y reseña que los datos que están a disposición de los miembros de la comisión.

**D. Mario Ortolá (GV)** pregunta acerca de cuál es el catálogo de actividades propiamente dichas, aparte de las reformas de los refugios de la guerra civil, contestándole **el Sr. Manresa** que se van a hacer los mismos actos que se llevan haciendo todos los años relativos a la memoria historia, de manera on line como consecuencia de la pandemia,

**D. Rafael Mas (GC)** insta a potenciar el protagonismo de Alicante en lo concerniente a la memoria histórica, muy positivo en todos los aspectos para la ciudad a nivel nacional e internacional y, por otro lado, pide que se establezcan estrategias más definidas respecto de las actividades culturales de la ciudad, así como una mayor apuesta domótica en nuestro patrimonio arquitectónico, y pide que se abra la primera aula de estudio de Alicante. Le contesta **el Sr. Manresa** que vienen a realizar desde la concejalía de cultura cuatro actos diarios de medio habiéndose ampliado la difusión y su alcance, y acepta las peticiones formuladas en la medida que se van implementando actuaciones en ese sentido.

**Dª. Vanessa Romero (GUP)** pregunta sobre la petición de subvenciones para las exhumaciones en las fosas comunes del cementerio de Alicante, acerca si el proyecto de musealización del yacimiento arqueológico del parque de las Naciones sigue siendo el mismo, sobre los detalles del homenaje anual al Stanbrook y al capitán Dickson y acerca del nombramiento del director o de la directora del Teatro Principal. Contesta **el Sr. Manresa** a la primera pregunta,

que la solicitud de subvención ya está cursada; a la segunda, que el proyecto es nuevo, integrando también a Medio Ambiente y a Turismo y con la participación activa del departamento de Arqueología de la universidad de Alicante, señalando que se recuperarán los cuatro yacimientos en un tiempo estimado de tres años, a la tercera pregunta que se grabarán y se difundirán en facebook; y a la cuarta, que existe el acuerdo entre el Ayuntamiento, el banco de Sabadell y la Generalitat Valenciana de que una vez se desbloquee desbloquee la interpretación jurídica de las aportaciones económicas se procederá a tramitar dicho nombramiento.

**D<sup>a</sup>. Lara López (GS)** pide que se le informe sobre la renovación de los libros de los niños en las bibliotecas de los barrios, contestándole **el Sr. Manresa** que recabará los datos y se lo hará llegar. Además, se interesa por saber cómo se va a implantar el aula de estudios de 24 horas y en qué bibliotecas, a lo que se le contesta que se está estudiando con los bibliotecarios, para ver cómo puede encajar en lo que es propiamente una biblioteca habilitando una sala separada donde se pueda hacer.

**D. Mario Ortolá** pide que se le aclare la cuestión de la solicitud de subvención por el Ayuntamiento para realizar las exhumaciones y su implicación en esta cuestión, contestándole **el Sr. Manresa** que se requiere la intervención de una institución para canalizar las subvenciones pero que posteriormente intervendrán los particulares en las correspondientes excavaciones respecto de sus familiares.

Cumplido el objeto del acto, a las quince horas y treinta y ocho minutos, la Presidenta da por finalizada la reunión. De ella se levanta la presente acta que, con el visto bueno de la Presidencia, autorizo con mi firma, como Secretario, que doy fe.

VºBº  
LA PRESIDENTA,

Julia Llopis Noheda

Francisco Joaquín Montava Moltó